

183956



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A47 _____
~~SUB~~CLASE L _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JAVIER DIAZ SANEMETERIO, de na-
cionalidad española

RESIDENCIA: Avda. Vitoria, s/n. - ALSASUA (Navarra)

ENUNCIADO: "BARREDORA PERFECCIONADA DE ACCIONA-
MIENTO MANUAL"

Prioridad: Patente n.º del



183956

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "BARREDORA PERFECCIONADA DE ACCIONAMIENTO MANUAL".

5

10

En estas barredoras una de las características que ha de cumplirse, es que recojan toda la suciedad. Ahora bien teniendo en cuenta que esta suciedad la recogen en el interior de la carcasa, esta ha de estar bien cerrada y ser muy simple su apertura.

15

Por otra parte es muy interesante que estas barredoras puedan alcanzar a todos los puntos del suelo que se limpia, es decir, que aunque tenga desniveles, la barredora llegue a ellos.

20

Todas estas características las posee nuestro invento, ya que dispone de tres rodillos, relacionados los dos extremos con el central mediante unos piñones, de forma que éste último gire siempre en sentido contrario. Por tanto, lo que no recogen los extremos, lo recoge el cepillo central.

25

Por otra parte, la carcasa de la barredora consta de dos partes que se fijan entre sí mediante un cierre de clips, que asegura una suficiente seguridad en el cierre como para que no salga la suciedad durante el uso. Además lleva una palanca que se articula con una de las partes de la carcasa y se apoya en la otra. Según esto, al aplicar una fuerza sobre dicha palanca, se vence la fuerza del cierre de clips y se abre la barredora para limpiarla.

30

El cepillo central puede además variar su posición con respecto a la carcasa, de modo que sobresalga



183956

1

más o menos por su parte inferior y alcance a todos los niveles del suelo. Para ello, el eje de este cepillo tiene sus extremos dispuestos en sendos orificios rasgados de unas pletinas de fijación y gira con respecto a una pieza. Esta pieza mediante una biela se liga con una palanca exterior, que

5

permite hacer subir o bajar al eje con relación a la pletina de fijación para hacer salir más o menos al cepillo.

10

Finalmente, en la parte superior de la carcasa tiene un hundido, con dos orificios con sus laterales, en los cuales se enclavan unos pasadores, fijados en los extremos de una pletina flexible en "V". Dicha pletina es solidaria a un vástago largo que permite manejar a la barredora, arrastrandola para limpiar el suelo.

15

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20

La figura 1 es una sección de la barredora, que nos muestra la disposición general de los elementos de que consta.

25

La figura 2 permite observar las dos partes de que se compone la carcasa, así como los hundidos laterales para fijar la posición del cepillo central.

30

La figura 3 es una sección transversal de la barredora, donde se observan los cierres de clips y la biela para el desplazamiento del cepillo central.

La figura 4 nos muestra el orificio rasgado de la pletina de fijación, donde se aloja el eje del cepillo central.



183956

1

La figura 5 es un detalle de la palanca que abre las dos partes de la carcasa para limpiar la barredora.

La figura 6 nos muestra en detalle el anclaje del mango de la barredora.

5

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

10

Nº 1.- Pedal de la palanca de apertura.

Nº 2.- Carcasa.

Nº 3.- Palanca de desplazamiento del cepillo central.

Nº 4.- Resorte de la palanca (4).

Nº 5.- Vástago.

Nº 6.- Biela.

Nº 7.- Pletina de fijación de los cepillos.

15

Nº 8.- Vástago solidario al elemento de anclaje del cepillo central.

Nº 9.- Eje del cepillo central.

Nº 10.- Engranajes.

Nº 11.- Cepillos extremos.

20

Nº 12.- Cierres de clips.

Nº 13.- Cepillos extremos.

Nº 14.- Mango de la barredora.

Nº 15.- Casquillo.

Nº 16.- Pletina flexible.

25

Nº 17.- Hundidos laterales donde se enclava la palanca (3).

Nº 18.- Parte inferior de la carcasa (1).

Nº 19.- Parte superior de la carcasa (1).

Nº 20.- Hundido de la parte superior (19).

30

Nº 21.- Elemento de anclaje de los engranajes.



183956

1

Nº22.- Orificio rasgado de la pletina (7).

Nº23.- Palanca de apertura.

Nº24.- Pasadores de fijación del mango (14).

Nº25.- Orificios del hundido (20).

5

La carcasa (2) -ver figura 2- se compone de dos partes (18 y 19); la parte inferior (18) -ver figura 1- tiene unas ventanas, por las que sobresalen los tres cepillos (11 y 13).

10

Los ejes de estos cepillos (11 y 13) tienen sus extremos dispuestos en los engranajes (10), los cuales están montados en dos pletinas (7) de fijación -ver figuras 1 y 4- y están en número suficiente para que los cepillos (11) extremos giren en sentido contrario al cepillo central (13), cualquiera que sea el sentido en que se arrastre a la barredora.

15

El engranaje relacionado con el eje (9) del cepillo central (13), así como el engranaje anterior, por cada lado, se hallan dispuestos en los elementos (21) -ver figura 3-, siendo rasgado el orificio (22) -ver figura 4- donde este dispuesto el piñón del eje (9).

20

Los elementos (21) son solidarios al vástago (8) -ver figuras 1 y 3-, el cual se relaciona por medio de dos bielas (6), con el vástago (5) que en su extremo lleva la palanca (3). Haciendo girar al vástago (5) con la palanca (3), las bielas (6) hacen desplazarse al vástago (8) y con él a los elementos (21). En consecuencia los piñones montados en dichos elementos (21) se desplazarán y con ellos el eje (9) del rodillo central (13) haciendo que este rodillo (13) se desplace y sobresalga más o menos por su ventana correspondiente. Al objeto de que el cepillo (13) quede fijado en una determinada

25

30



183956

1 te (4), que aprieta a la palanca (3) contra la carcasa (2), haciendo que se aloje en los hundidos (17) -ver figura 2- que tiene, con lo que queda fijada en una posición:

5 Las dos partes (18 y 19) de la carcasa (2) se unen entre sí mediante los cierres (12), que consisten en un fleje quebrado, uno de cuyos quiebros se agarra a presión, por flexibilidad, a un quiebro de una de las partes de la carcasa (2); es decir, constituyen cierres de clips. Esto tiene como fin el mantener cerrada a la barredora durante el uso para que la suciedad que recogen los cepillos (11 y 13) no escape de la carcasa (2) y quede recogida en ella. Una vez terminada la limpieza; se ha de abrir la carcasa (2) para limpiarla a su vez, disponiendo para ello de la palanca (23) -ver figura 5-. Esta palanca (23) esta quebrada y tiene uno de sus extremos articulados con una de las partes de la carcasa (2), apoyandose sobre la otra parte. Por el otro extremo lleva el pedal (1) donde se hace la fuerza necesaria para vencer a los
10
15
cierres (12) y abrir la carcasa (2).

20 Para que el arrastre de la barredora sea comodo, se le ha dotado con el mango (14), en uno de cuyos extremos lleva dispuesto el casquillo (15) -ver figuras 6-, el cual remata en la pletina (16), en forma de "V". Dicha pletina (16) es flexible y lleva en sus extremos los pasadores (24). Debido a su flexibilidad, se dobla la pletina (16) y los pasadores
25
(24) se enclavan en los orificios (25) de las paredes laterales del hundido (20), practicado en la parte superior (19) de la carcasa (2), quedando de este modo fijado el mango (14) antedicho.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo ca-

183956



1 be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-
te solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación deberá recaer sobre "BARREDORA PERFECCIONADO DE
ACCIONAMIENTO MANUAL", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- Barredora perfeccionada de accionamiento
manual, caracterizada porque consta de una carcasa compuesta
de dos partes, que se ligan entre sí por un cierre del tipo
de clips, llevando en la parte superior un mango para arras-
tre y en la inferior unas ventanas; por dichas ventanas emer-
20 gen tres cepillos en espiral dispuestos en la citada carcasa,
los cuales se relacionan entre si mediante unos piñones, de
forma que el central gire en sentido contrario a los otros
dos cualquiera que sea el sentido de arrastre de la barredo-
ra; el citado rodillo central puede sobresalir más o menos
25 por su ventana correspondiente según tres posiciones determi-
nadas por un mando; finalmente las dos partes de que consta la
carcasa pueden separarse mediante una palanca que se acciona
generalmente con el pie.

30 2ª.- Barredora perfeccionada de accionamiento
manual, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, ca-



183956

1 racterizada porque el eje del cepillo central tienedispuestos
sus extremos en una abertura rasgada de una pletina de fijación
y gira con relación a unas piezas extremas solidarias a un vástago,
5 que se relaciona mediante una biela con otro vástago,
uno de cuyos extremos sale de la carcasa, conformando una palanca;
este último vástago esta sometido a la acción de un resorte que obliga a la palanca a encajar en unos hundidos de la carcasa, determinando las distintas posiciones del citado cepillo, todo ello dispuesto de modo que, al accionar a la palanca, mediante la biela, se haga subir o bajar a la mencionada pieza y por tanto al eje del cepillo, que sobresaldrá más o menos por su ventana correspondiente.

15 3ª.- Barredora perfeccionada de accionamiento manual, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la palanca antedicha consiste en un vástago doblemente quebrado, uno de cuyos extremos se articula con una parte de la carcasa, mientras el otro extremo sale de dicha carcasa y lleva dispuesto un pedal, estando apoyado uno de sus quiebros en la otra parte de la carcasa; todo ello de forma que, al aplicar una fuerza sobre el pedal, tiendan a separarse las dos partes de la carcasa, venciendo a los cierres de clips.

25 4ª.- Barredora perfeccionada de accionamiento manual, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el mango para arrastre lleva dispuesto en un extremo un casquillo, que se prolonga en una pletina flexible y en forma de "V", en cuyas ramas lleva dispuestos sendos pasadores; doblando dichas ramas, los pasadores se alojan en unos orificios de un hundido de la parte superior de la carcasa, pudiendose de este modo arrastrar a la barredora.

183956



1 5ª.- "BARREDORA PERFECCIONADA DE ACCIONAMIENTO MANUAL".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 SEP. 1972

El Agente Oficial

10 **MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON**
P. P.

10

15

20

25

30

Fig.1

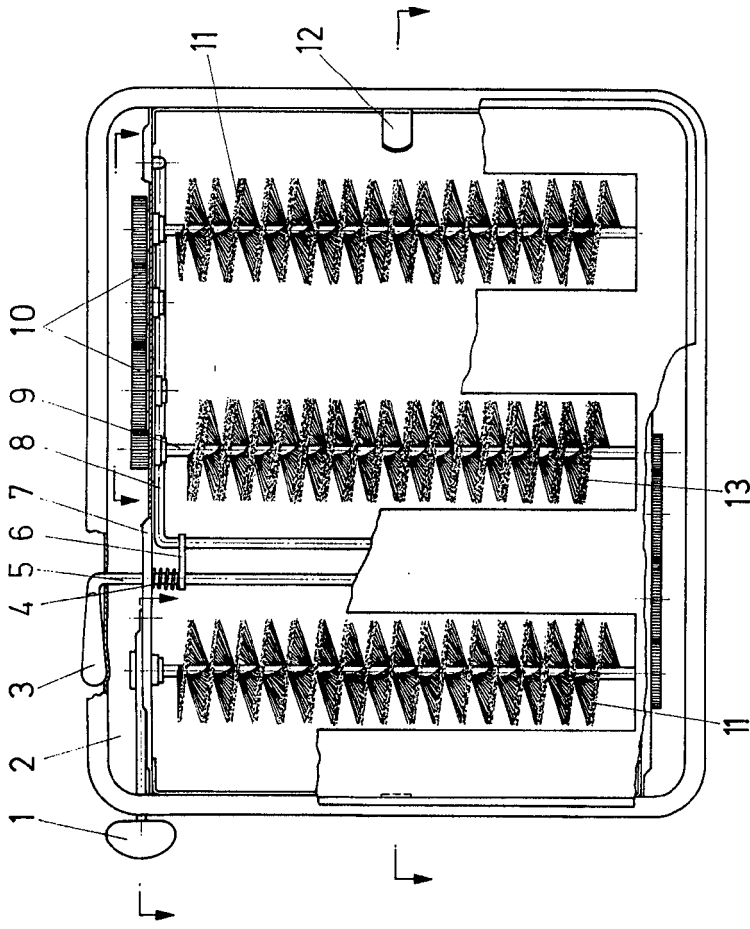


Fig.3

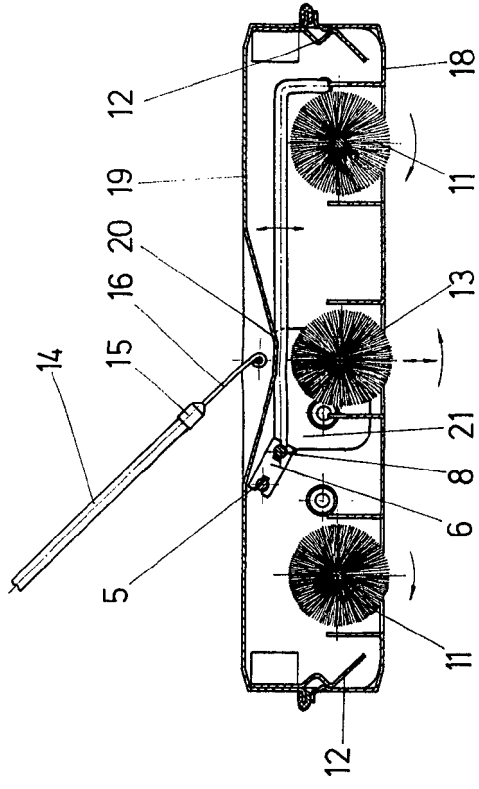


Fig.4

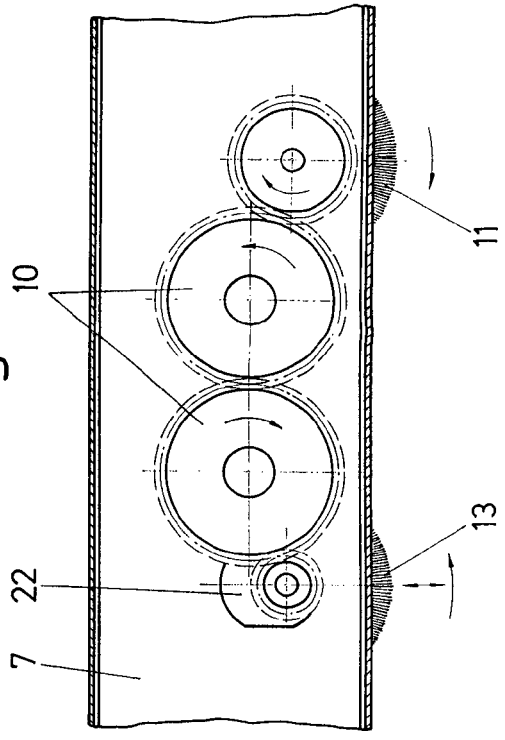


Fig.2

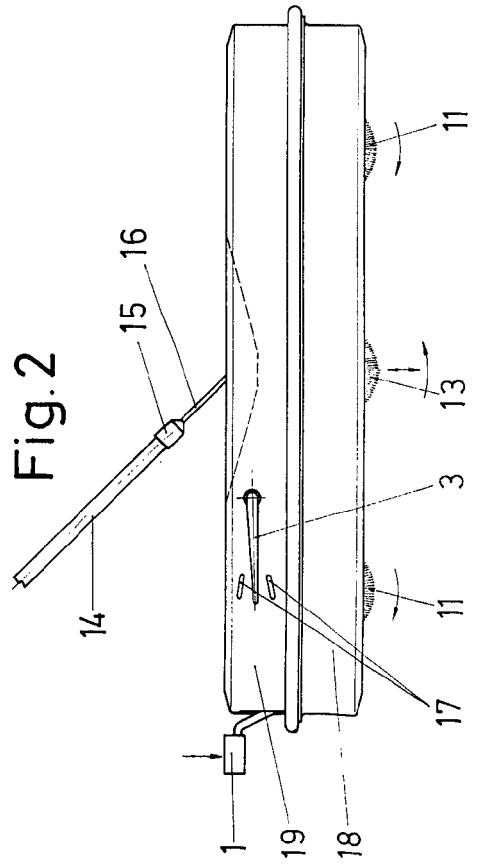




Fig.3

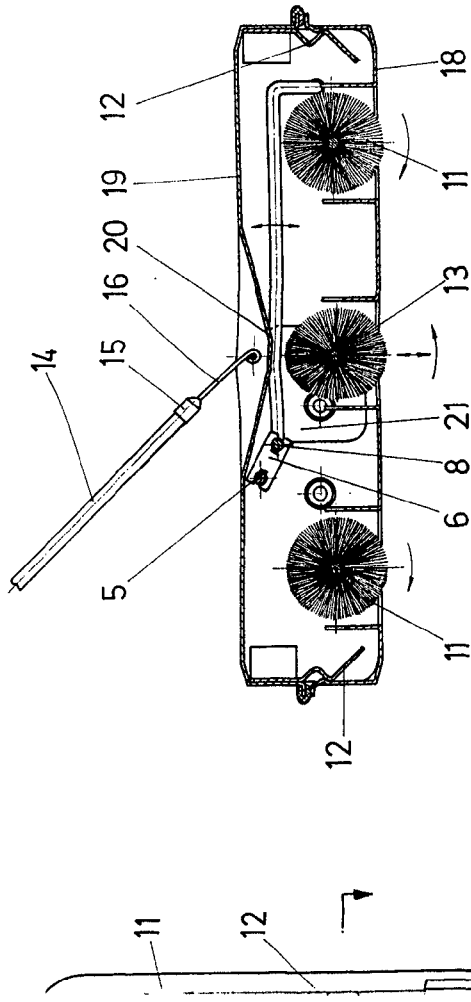


Fig.5

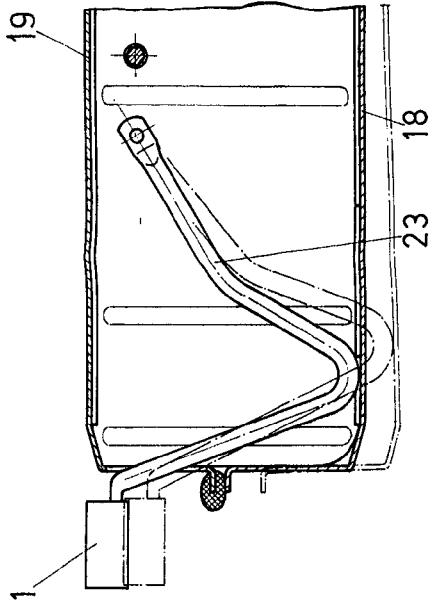


Fig.4

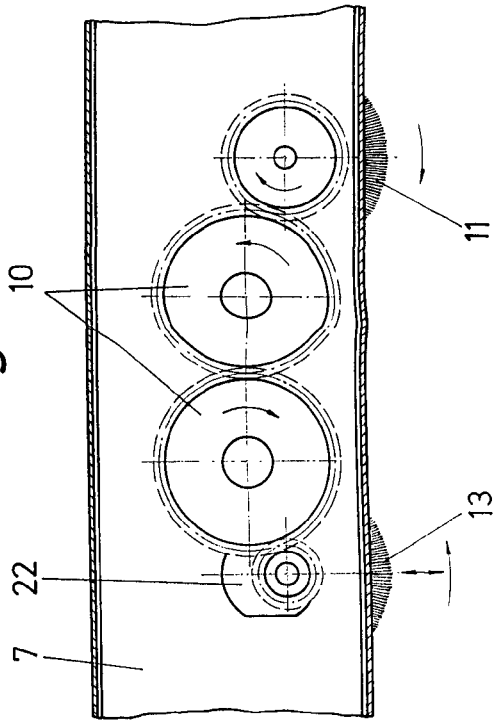
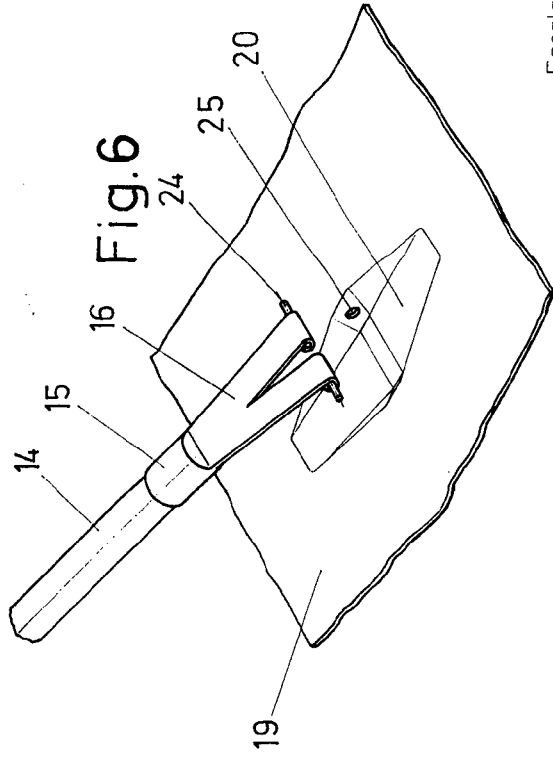


Fig.6



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial